

Anexo I – Llamado a Licitación

Llamado a Licitación

República Oriental del Uruguay

Préstamo BID N° 3097/OC-UR

**OBRA de CONSTRUCCIÓN DE 54 VIVIENDAS en
"CAÑADA APARICIO"**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 127/18

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios II y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos que se lleven a cabo en virtud del contrato objeto de esta licitación.
2. **La Intendencia de Maldonado invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de construcción de 54 viviendas en "CAÑADA APARICIO", para realojar familias del asentamiento "SAN ANTONIO IV", que se describen en los recaudos que componen el presente llamado. Las obras objeto de la presente licitación corresponden al Padrón N° 25.197: fracción 2 - Manzana N; fracción 15 – Manzana M; fracción 1 – Manzana K; fracción 1 – Manzana H en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, las bases y condiciones que integran los documentos de la licitación. El plazo de obra es de 540 (quinientos cuarenta) días calendario.**
3. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional (LPI) de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado en el horario de 9:15 a 14:45 o visualizarlo en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) y/o de la Intendencia de Maldonado - (www.Maldonado.gub.uy) los que estarán disponibles a los interesados a partir del **día 11 de mayo de 2018**.
5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **11 hs del día 28 de junio de 2018**). Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir,

en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **11 hs del día 28 de junio de 2018**

7. El monto global estimado con impuestos incluidos es de **\$ 158.763.771 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil setecientos setenta y uno)** Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta", por el monto de **\$ 2.381.457 (pesos uruguayos dos millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete).**

**Intendencia de Maldonado
Calle Acuña de Figueroa esq. Enrique Burnett
Oficina de Licitaciones
Ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado
República Oriental del Uruguay**